



3. ADAPTACIONES CURRICULARES

En este apartado se deben desarrollar las **adaptaciones curriculares para todos los estudiantes con N.E.E asociadas o no a la discapacidad.**

En el **Artículo 228 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural** se señala que: Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.

Según la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, la **discapacidad** es un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en donde vive.

Es un término amplio que contiene y engloba las **deficiencias**, las **limitaciones de la actividad** y las **restricciones de la participación**.

Las **deficiencias** son aquellas que afectan las funciones corporales.

Las **limitaciones** son dificultades para realizar cualquier actividad.

Las **restricciones** son problemas para participar en situaciones vitales.

También pone de manifiesto que son **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD** las siguientes:

1. **Dificultades específicas de aprendizaje:** dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, y **trastorno del comportamiento**, entre otras dificultades.
2. **Situaciones de vulnerabilidad:** enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.
3. **DOTACIÓN SUPERIOR:** **altas capacidades intelectuales.**

Son **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD** las que se presentan a continuación:

1. **Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual** o mental.
2. **Multidiscapacidad.**



3. Trastornos generalizados del desarrollo:

- ✓ Autismo,
- ✓ Síndrome de Asperger,
- ✓ Síndrome de Rett,
- ✓ entre otros.

Si requieren ampliar lo que plantea el Art. 228 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI), deben descargar y leer información adicional sobre los tipos de discapacidad que existen y la clasificación en:

<https://disiswork.com/blog/tipos-de-discapacidad/?fbclid=IwAR2kAKjhN3x3opVkXzsL3i64kkBqQDvehjWrCeQy0gdoJrJSeG2IxOp9um8>

https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf

<http://www.fundacionprevent.com/app/webroot/news/Infounomas/n45/Docs/pdf/PRL/2-CONCEPTO%20DE%20DISCAPACIDAD.pdf>

TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. Según la **CAUSA**, las necesidades educativas especiales pueden ser **asociadas o no la discapacidad**, como se indica en la siguiente tabla:

N.E.E Asociadas a la discapacidad	N.E.E no asociadas a la discapacidad
El artículo 228 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural señala que necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad :	El artículo 228 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural señala que necesidades educativas especiales NO asociadas a la discapacidad :
<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad intelectual • Discapacidad física - motriz • Discapacidad mental o psicosocial • Discapacidad sensorial (auditiva y visual) • Multidiscapacidades y • Trastornos generalizados del desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autismo (trastorno psicológico que se caracteriza por la intensa concentración de una persona en su propio mundo interior y la progresiva pérdida de contacto con la realidad exterior) 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación superior o altas capacidades intelectuales • Trastornos o dificultades específicas del aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dislexia: <ul style="list-style-type: none"> ☞ Alteración de la capacidad de leer por la que se confunden o se altera el orden de letras, sílabas o palabras. ☞ Es un trastorno en el que el estudiante no puede leer como el resto de sus pares aún con una inteligencia normal, órganos sensoriales intactos, equilibrio emocional, motivación ambiental y métodos didácticos



- ✓ **Síndrome de Asperger** (trastorno del desarrollo que se incluye dentro del espectro autista y que afecta la interacción social recíproca, la comunicación verbal y no verbal, una resistencia para aceptar el cambio, inflexibilidad del pensamiento, así como poseer campos de interés estrechos y absorbentes)
- ✓ **Síndrome de Rett** (trastorno genético que causa problemas en el desarrollo y en el sistema nervioso, la mayoría en niñas)
- ✓ Entre otros...

adecuados. La dislexia con frecuencia se acompaña de trastornos en la escritura, ortografía y cálculo.

✓ **Discalculia:**

- ☞ Dificultad para aprender los principios del cálculo originada por un problema cerebral que dificulta el uso del sistema simbólico.
- ☞ Este trastorno se caracteriza por errores en el aprendizaje del cálculo y en operaciones matemáticas, debido a dificultades en utilizar estrategias cognitivas para la resolución de problemas matemáticos, se excluyen del trastorno a la discapacidad intelectual.

✓ **Disgrafía:**

- ☞ Trastorno de la capacidad o la facultad de escribir.
- ☞ Es un “trastorno de la escritura que no corresponde a un déficit neurológico ni sensorial, sino al funcionamiento de las habilidades cognitivas necesarias para la escritura. Escritura defectuosa, desprolija y poco legible, con letras deformadas o mal formadas”. (Narvarte, 2007, pág. 142).
Como en el caso de la disortografía, la disgrafía muchas veces es una característica más de la dislexia, sin embargo, también podemos encontrar con disgrafías motrices, es decir, que solo está alterada la letra sin errores específicos como: adiciones, confusiones, omisiones, uniones y separaciones de palabras inadecuadas, rotaciones e inversiones.

✓ **Disortografía:**

- ☞ Dificultad de la aplicación de las normas ortográficas a la escritura, que puede estar asociada o no a la dislexia o a la disgrafía.
- ☞ Consiste en una escritura no necesariamente disgráfica, sino con numerosas faltas, que se manifiesta una vez ha adquirido los mecanismos de la lectura y la escritura.

✓ **Disfasia** (trastorno o anomalía del lenguaje oral que consiste en una falta de coordinación de las palabras y se produce a causa de una lesión cerebral)



✓ **Trastornos por déficit de atención e hiperactividad TDAH:**

- ☞ Trastorno de carácter neurobiológico originado en la infancia que implica un patrón de déficit de atención, hiperactividad y/o impulsividad, y que en muchas ocasiones está asociado con otros trastornos comórbidos como la epilepsia.
- ☞ Es un cuadro sintomático de base neurológica que puede generar problemas de conducta, entre los cuales se detectan problemas de atención, impulsividad, variaciones en los estados de ánimo, desorganización, incapacidad para completar tareas y poca tolerancia al estrés. Tales síntomas permanecen por lo menos seis meses, y persisten hasta la edad adulta.

✓ **Trastornos del comportamiento o conductuales:**

- ☞ **Conductas disruptivas** (comportamientos que obstaculizan la labor del profesor en el aula, impidiendo el ritmo adecuado de la clase e interfiriendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje)
- ☞ Conductas agresivas
- ☞ Conductas antisociales y autodestructivas
- ☞ Problemas emocionales y de autoconcepto
- ☞ Problemas de carácter sexual
- ☞ Aislamiento.
- ☞ Déficit de habilidades sociales básicas
- ☞ Conductas de acoso/maltrato
- ☞ Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)
- ☞ Trastorno disocial
- ☞ Trastorno negativista desafiante

✓ **Trastorno negativista desafiante (TND):**

- ☞ Se caracteriza por el enfado fácil y enfada a los adultos con los que convive, es frecuente que la situación relacional tenga muchas dificultades.

✓ **Entre otras dificultades.**

• **Situación de vulnerabilidad:**



- ✓ enfermedades catastróficas,
- ✓ movilidad humana,
- ✓ menores infractores,
- ✓ víctimas de violencia,
- ✓ adicciones y
- ✓ otras situaciones excepcionales previstas en el RLOEI

2. **En dependencia del tiempo**, las necesidades educativas especiales pueden ser **permanentes** o **transitorias**:

PERMANENTES

TRANSITORIAS

- Son aquellas que persisten durante todo el período escolar o a lo largo de la vida:
 - ✓ inteligencia límite
 - ✓ trastorno por déficit de atención
 - ✓ **discapacidad intelectual** (leve, moderada, profunda, severa)
 - ✓ **discapacidad auditiva** (leve, media, severa-profunda)
 - ✓ **trastornos graves del lenguaje**
 - ☞ **Disfasia**: es la pérdida parcial del habla debida a una lesión cortical en las áreas específicas del lenguaje.
 - ☞ **Afasia**: constituye un trastorno del lenguaje que afecta tanto a la expresión como a la comprensión del mismo, después de que ha sido adquirido, debido a lesiones en determinadas áreas del S.N.C. (fronto-temporo-parietales del hemisferio dominante, generalmente el izquierdo) destinadas a su elaboración.
 - ✓ **algunos trastornos de la visión** (baja visión)

- Son las que necesitan de recursos y estrategias durante un período determinado en la escolarización:
 - ✓ **Problemas de la conducta** (estudiantes con conducta agresiva)
 - ✓ **Trastornos del aprendizaje**:
 - ☞ dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura
 - ☞ errores de exactitud lectora
 - ☞ errores en la escritura
 - ☞ dificultades en la comprensión lectora
 - ☞ dificultades en la pronunciación (dislalias)
 - ☞ dificultades en el aprendizaje de matemática

3. **Según el grado de afectación** las **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** se clasifican en:

- ☞ **Grado 1** o de acceso al currículo,
- ☞ **Grado 2** o no significativa y
- ☞ **Grado 3** o significativa.



TIPOS DE ADAPTACIONES CURRICULARES

Según el Ministerio de Educación del Ecuador y la Organización Iberoamericana de Estados (2013), existen **cuatro tipos de adaptaciones curriculares**:

1. Adaptaciones curriculares según el NIVEL DE CONCRECIÓN:		
Primer nivel de concreción o macrocurrículo	Segundo nivel de concreción o mesocurrículo	Tercer nivel de concreción o microcurrículo
Se refiere al modelo curricular elaborado por un Estado o gobierno. Se parte del currículo emitido por el Ministerio de Educación (MINEDUC), que refleja cambios ideológicos, pedagógicos y de estructura, y evidencia una clara visión inclusiva, plurinacional e intercultural. El CNO corresponde a este nivel.	Con base en la oferta curricular nacional y en las características de la institución educativa, se aterriza en el segundo nivel de concreción, que hace referencia a lo que la IE planifica: Proyecto Educativo Institucional (PEI) y, que contiene la PCI , a la cual se articula la Planificación a la Planificación Curricular Institucional (PCI). Instructivo Planificaciones (mayo 2019)	Se desprende del mesocurrículo y se ajusta a las necesidades y particularidades de los estudiantes. Este nivel corresponde a la Planificación de Aula , a partir de la cual se realizan adaptaciones curriculares individuales , en caso de ser necesario, mismas que se registra en el DIAC , en el que se condensan todas las modificaciones pertinentes en los diferentes elementos del currículo : objetivos, DCD, metodología, recursos y evaluación; y, los cambios requeridos a nivel de accesibilidad. Corresponde a la Planificación Curricular Anual (PCA) y la Planificación de Unidad Microcurricular. Instructivo Planificaciones (mayo 2019)
2. Adaptaciones curriculares según el ENTE EN EL QUE SE APLICA:		
Centro educativo	Aula	Individuo
Cuando por diversas circunstancias la institución educativa ajusta el currículo nacional a su contexto y necesidades .	Es decir, a todos los estudiantes de algún grado o curso de EGB o BGU, según se requiera .	Cuando la adaptación se realiza para un estudiante en particular .
3. Adaptaciones curriculares según la DURACIÓN:		
Temporales	Permanentes	
Se trata de modificaciones al currículo que se aplican en un tiempo determinado hasta que el estudiante disminuya su desfase escolar . Generalmente, se aplican para estudiantes con NEEs no asociadas a la discapacidad .	Son modificaciones que permanecen durante todo el proceso escolar . Generalmente, son necesarias en caso de estudiantes con NEEs asociadas a la discapacidad .	
4. Adaptaciones curriculares según GRADO DE AFECTACIÓN:		
Grado 1 o de acceso al currículo	Grado 2 o no significativa	Grado 3 o significativa



Dado que, por lo general, en los **INFORMES DE LAS EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS** las **NEE** se presentan **clasificadas por el grado de afectación**, los integrantes de la **JUNTA ACADÉMICA** de la **Institución Educativa Modelos Curriculares: Currículo** realizamos una ampliación, mediante indagación documental, tomando como base los siguientes **documentos elaborados** por la **Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva**, de la **Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva**, del **Ministerio de Educación de Ecuador**:

INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR (DIAC, 2017). Documento disponible en:

https://edumax.ec/wp-content/uploads/2018/06/instructivo_diac.pdf

ADAPTACIONES CURRICULARES. Documento disponible en:

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/Dia-8.pdf?fbclid=IwAR1BJPwDc5jh1uUkaPNawplDs2vWVLUKtA1v73INH905hFNcl2-EFtaF-c>

GUÍA DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA ATENDER NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AULA. Documento disponible en:

<Guia-de-estrategias-pedagogicas-para-atender-necesidades-educativas-especiales-en-el-aula.pdf>

LIBRO DEL DOCENTE: INTRODUCCIÓN A LAS ADAPTACIONES CURRICULARES. Documento disponible en:

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/necesidades_docente.pdf

GUÍA DEL INSTRUCTOR: INTRODUCCIÓN A LAS ADAPTACIONES CURRICULARES. Documento disponible en:

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/necesidades_instructor.pdf

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN - ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS. Documento disponible en:

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/PLAN_DE_SENSIBILIZACION_100214.pdf

Es fundamental insistir que los **elementos los ELEMENTOS ESENCIALES** para realizar cualquier tipo de planificación curricular, según el Instructivo para elaborar las planificaciones curriculares del SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN (actualizado a mayo de 2019), son:



• propósitos	• evaluación	• enseñanzas	• programación
• didáctica	• recursos didácticos		
ADAPTACIONES CURRICULARES SEGÚN GRADO DE AFECTACIÓN:			
<p style="text-align: center;">GRADO 1 o DE ACCESO AL CURRÍCULO</p> <p>Los elementos de acceso al currículo son organización institucional, apoyo didáctico, pedagógico, técnico, tecnológico, personal (comunidad) y/o de accesibilidad (eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado) necesarios para que un estudiante con NEEs. pueda acceder al aprendizaje.</p>	<p style="text-align: center;">GRADO 2 o NO SIGNIFICATIVA</p>	<p style="text-align: center;">GRADO 3 o SIGNIFICATIVA</p>	
<p>Son modificaciones que se realizan a los elementos de acceso al currículo: organización institucional, apoyo didáctico, pedagógico, técnico, tecnológico, personal (comunidad) y/o de accesibilidad.</p> <p>En otras palabras, son modificaciones o provisión de RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ espaciales, ✓ materiales, ✓ personales o ✓ de comunicación <p>que van a facilitar que algunos alumnos con NEEs puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado.</p> <p>Es decir, la primera opción es intentar subsanar las dificultades realizando simplemente modificaciones a</p>	<p>Las adecuaciones se hacen aplicando las modificaciones del grado 1 más metodología (actividades de enseñanza aprendizaje, estrategias metodológicas, secuencias temporales) y evaluación (técnicas, estrategias e instrumentos de evaluación).</p> <p>La metodología debe ser flexible, abierta, innovadora, motivante; pero, sobre todo, adaptada a la individualidad del estudiante.</p> <p>Los objetivos educativos y criterios de desempeño pueden ser iguales a los de su clase.</p> <p>NOTA: En el caso de los estudiantes que para acceder al aprendizaje se han realizado adaptaciones de grado 1 y 2, se les aplicará las mismas evaluaciones y parámetros de calificación de la enseñanza ordinaria.</p>	<p>Las adecuaciones se hacen aplicando las modificaciones del grado 1 y 2 más objetivos educativos y las DCD (destrezas con criterios de desempeño).</p> <p>Es decir, se modifican los elementos del currículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ los objetivos, ✓ las destrezas y contenidos, ✓ la metodología, ✓ la evaluación. <p>Dicho de otra manera, constituyen modificaciones que se realizan desde la programación, previa evaluación e informe psicopedagógico, y que afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos del nivel o subnivel, contenidos básicos de las diferentes áreas académicas y criterios e indicadores de evaluación. Esto es, pueden consistir en:</p>	



<p>los elementos de acceso al currículo, <u>dejando intacto el currículo en sí.</u></p> <p>Las modificaciones pueden comprender:</p> <ul style="list-style-type: none">☞ la implementación de recursos,☞ la adaptación de aulas e instituciones educativas a las CONDICIONES DEL ESTUDIANTE,☞ las modificaciones en el tiempo (temporalización) y en la comunicación... <p>Suelen responder a las necesidades específicas de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso pueden ser de dos tipos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.➤ De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, computadores, grabadoras, lenguaje de señas.		<ul style="list-style-type: none">☞ Adecuar los objetivos, contenidos y criterios e indicadores de evaluación.☞ Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios e indicadores de evaluación.☞ Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios e indicadores de evaluación.☞ Eliminar objetivos, contenidos y criterios e indicadores de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.☞ Introducir contenidos, objetivos y criterios e indicadores de evaluación de niveles o subniveles anteriores.
<p>ADAPTACIONES DE ACCESO:</p> <p>Los RECURSOS que deben estar presentes en las modificaciones de acceso al currículo son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recursos humanos: Es preciso el trabajo y colaboración de los distintos miembros de la	<p>Las modificaciones con respecto a la metodología deben realizarse tomando en consideración las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none">☞ Características de los estudiantes☞ Sus estilos de aprendizaje☞ Tipo y grado de necesidades de los alumnos	<p>La EVALUACIÓN es DIFERENCIADA, conforme lo establece el Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas orales. Dinámica oral de preguntas y respuestas.



<p>comunidad educativa: docente tutor, profesores, padres de familia, compañeros del alumno con NEE, psicólogos del DECE y equipo de la UDAI.</p> <ul style="list-style-type: none">• Recursos espaciales: La organización del entorno debe permitir a los estudiantes el acceso autónomo, mediante adecuaciones en los espacios, ubicación, eliminación de obstáculos y barreras arquitectónicas que impidan la accesibilidad; y, a las condiciones físicas de acceso y a aquellas en que se desarrolla la tarea, actividad o evaluación, esto es, por ejemplo, adaptar la ubicación a nivel general, donde se pueda trabajar en equipo para potenciar y mejorar la calidad de aprendizaje del alumno.• Recursos para la comunicación: Es importante la capacitación en el uso de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC), pues se los debe usar cuando sea necesario. Comprenden, por ejemplo, el Sistema Bliss o el Sistema Pictográfico de Comunicación (SPC). Por ejemplo, en los estudiantes que tienen deficiencia intelectual moderada, ya que suelen tener dificultades para la comunicación verbal.• Recursos materiales: Pueden ser materiales adaptados, es decir, aquellos que se acomodan para mejorar la funcionalidad del estudiante que los utiliza, tales como:<ul style="list-style-type: none">✓ ayudas técnicas y mobiliario especial para discapacidad motriz o física,✓ audífonos,	<p>☞ Actitudes y fundamentos de los docentes</p> <p>A continuación, se menciona algunas estrategias metodológicas y evaluativas que se podrían emplear:</p> <ul style="list-style-type: none">• El aprendizaje cooperativo es una estrategia de gestión del aula en la que se organiza al alumnado en grupos heterogéneos, en función del ritmo de aprendizaje, para la realización de las tareas y actividades de aprendizaje del aula. Los compañeros se ayudan entre sí cuando tienen alguna dificultad. El alumno con NEEs trabajará en principio con sus compañeros para después fomentar su autonomía e iniciativa personal, es decir, proporcionar las ayudas necesarias y retirarlas progresivamente.• Tutoría entre compañeros: Un estudiante con mayores conocimientos y destrezas apoya a un compañero que necesite ayuda.• Grupo de apoyo entre profesores: Los docentes que conozcan más sobre necesidades educativas especiales pueden apoyar al resto; de igual manera, el DECE debe acompañar y capacitar a los docentes.• Centros de interés: Esta metodología se basa en preparar el aula y dividirla en distintos espacios, en los que se proponen tareas interesantes y que incentiven el desarrollo de las destrezas planificadas.• Proyectos: Trabajo grupal, basado en la elaboración de un proyecto de interés. Con esta metodología, el estudiante con necesidades educativas especiales (NEEs) colabora desde su capacidad y posibilidad.• Lectura entre parejas: Por ejemplo, en el caso de los estudiantes con dislexia (dificultad para la lectura y escritura), un compañero apoya en la lectura.	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas escritas (objetivas). Se componen de preguntas de opción múltiple, complementación, ordenamiento, emparejamiento, de verdadero o falso, etc.• Valoración objetiva actitudinal. Observación y valoración del trabajo y esfuerzo del estudiante con NEE.• Conversatorios. A partir de un video o de una lectura socializada, cada estudiante expone la idea principal del relato y da su opinión.• Rúbricas. Se trata de una matriz que evalúa diferentes aspectos de una tarea.• Otras estrategias evaluativas. En lugar de una tarea escrita, el docente pide a los estudiantes con dificultades de lectura o escritura, que realicen un collage, una maqueta o un dibujo. <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. A los estudiantes a los cuales se les han realizado adaptaciones de grado 3 o significativas aplicarán las evaluaciones diferenciadas utilizando estrategias que les permitan alcanzar los aprendizajes básicos para su promoción.2. Para los estudiantes que se encuentran cursando el tercer año de bachillerato y la institución educativa realizó adaptaciones grado 3, deberán rendir la prueba “SER BACHILLER”, la misma que consiste
---	--	---



- ✓ máquina Perkins (máquina de escribir mecánica en sistema braille),
- ✓ material didáctico variado,
- ✓ programas de software especializados.

Para dificultades en **LENGUA Y LITERATURA** se puede utilizar:

- ✓ textos en Braille,
- ✓ materiales lúdicos multisensoriales (Ejemplo los que permiten asociar sonidos con imágenes para favorecer la discriminación auditiva y la conciencia fonológica de una manera divertida; cuentos magnéticos que promueve la atención de los estudiantes por un tiempo más largo, además de que favorecen el vocabulario, la comprensión y la memoria...),
- ✓ procesadores de textos,
- ✓ correctores ortográficos,
- ✓ diccionarios,
- ✓ esquemas preestablecidos y guiones para que el alumno pueda seguir el desarrollo de las explicaciones teniendo un soporte lector simplificado que posteriormente le facilite el recuerdo de la información,
- ✓ programas de conversor de texto en audio,
- ✓ lotos semánticos (tableros separados por categorías semánticas, y sus correspondientes fichas),
- ✓ fichas de refuerzo,
- ✓ audiolibros,
- ✓ cuaderno del aula de apoyo para facilitar el desarrollo de la adaptación curricular en el aula ordinaria. Este cuaderno se elabora

- **Escritura colaborativa:** Se trata de escribir entre varios compañeros; de esta manera, el estudiante que tenga dificultades para escribir no evidencia su problema.
- **Evitar por en evidencia al alumno**, ante la clase, cuando no está trabajando de manera adecuada.
- **Realizar anotaciones positivas en la agenda escolar**, valorando los logros, aunque sean pequeños y/o enviar notas de felicitación a casa.
- Las **actividades a realizar** podrían tener las siguientes características:
 - ✓ Deben planificarse **actividades de enseñanza aprendizaje de gran grupo, pequeños grupos, trabajo por parejas e individual.**
 - ✓ Deben permitir **diferentes posibilidades de ejecución y de expresión.**
 - ✓ Deben tener **diversos grados de dificultad y de realización.**
 - ✓ Deben **estimular la participación, la solidaridad y la no discriminación.**
 - ✓ Ser **breves y atractivas**, es decir, que resulten motivadoras y funcionales para el alumno.
 - ✓ Las **tareas complejas pueden ser subdivididas en tareas más sencillas** o se eliminarán las partes de mayor dificultad.
 - ✓ Las **tareas deben incluir explicaciones e instrucciones** de la manera más corta y clara posible.
 - ✓ Las **actividades** deben estar **adaptadas** a los **contenidos** (DCD) y a los correspondientes **objetivos de la unidad.**

en una **evaluación diferenciada** con los **apoyos de cada caso.**

3. Los **estudiantes con Dotación Superior-Altas capacidades** deberán rendir la **prueba "SER BACHILLER"** bajo las **mismas condiciones de sus compañeros** y conforme lo establece el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00008-A, del 27 de enero de 2017 que reformó al Acuerdo Ministerial 0382.13 de fecha 21 de octubre de 2013 que señala: "los estudiantes de tercer año de bachillerato deben rendir un **examen obligatorio y estandarizado** que complementa en un 30% la nota del grado de bachiller".



<p>individualmente para alumno con NEEs a partir de su nivel de competencia curricular. Este cuaderno lo utilizará el alumno en el grupo de referencia a criterio del profesor de área. Además, deberá llevarlo siempre al aula de apoyo, al aula de referencia y a casa,</p> <ul style="list-style-type: none">✓ agenda escolar,✓ materiales multimedia (aquellos que permiten integrar de forma coherente diferentes códigos de información: texto, imagen, animación y sonido. Entre los materiales multimedia más utilizados en educación se encuentra el diaporama o presentación y el video),✓ páginas interactivas para trabajar Lengua y Literatura (aulapt): https://www.aulapt.org/ <ul style="list-style-type: none">• Las adaptaciones en cuanto al tiempo están en relación con el ritmo de aprendizaje y tipo de NEEs que presente el estudiante. Se debe:<ul style="list-style-type: none">✓ Adecuar y modificar el tiempo de entrega de alguna tarea o trabajo.✓ Generar espacios dentro de la jornada de clases para tomar alguna evaluación pendiente, de preferencia con el profesor directo de la asignatura a la que corresponde la prueba.✓ Proporcionar el tiempo suficiente para que realice, de manera adecuada, las tareas y actividades académicas.	<ul style="list-style-type: none">✓ Las actividades planificación también pueden ser de libre elección por parte de los alumnos con NEEs.	
--	---	--



- ✓ **Intercalar tiempos de descanso** entre tarea y tarea.
- ✓ La **organización horaria debe ser compatible** con las sesiones de refuerzo, retroalimentación y recuperación académica.
- ✓ **Flexibilizar el tiempo** que se determine para el estudio de un contenido en el cual el alumno haya estado ausente por necesidades de salud. Es decir, si el grupo tuvo una semana de preparación para la prueba, este alumno deberá prepararse en dos semanas, considerando que además debe ponerse al día con diferentes asignaturas.

- **Adaptaciones a la forma de respuesta**

Consisten en buscar formas para ampliar el acceso y la participación de los alumnos cuando estos se encuentren en casa o en el hospital.

Para esto pueden:

- ✓ Responder a través del uso de un **computador adaptado**.
- ✓ Ofrecer posibilidades de expresión a través de **múltiples medios de comunicación** tales como texto escrito, discurso, ilustración, diseño, manipulación de materiales, recursos multimedia, música, artes visuales, escultura.



- ✓ Una **persona que transcriba las respuestas del estudiante**, uso de calculadora, ordenadores visuales, organizadores gráficos, entre otros.
- ✓ **Adaptaciones de acceso a la comunicación.** Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos. **Por ejemplo:** Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de señas.

En consonancia con todo lo manifestado, debemos tener presente que las **ADAPTACIONES o ADECUACIONES CURRICULARES** constituyen un elemento clave para lograr que la educación sea inclusiva, para sistematizar algunas de nuestras prácticas educativas y orientarlas a asegurar el éxito escolar de los estudiantes que manifiestan algún tipo de necesidad educativa especial.

ESPECIFICACIÓN DE LA NECESIDAD EDUCATIVA	ESPECIFICACIÓN DE LA ADAPTACIÓN A SER APLICADA				
	DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS	EVALUACIÓN	
				Indicadores de evaluación de la unidad	Técnicas e instrumentos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Enunciar la necesidad educativa especial que presenta el estudiante, puede ser asociada o no a discapacidad. • Se deben indicar las iniciales de los nombres y apellidos del o los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • En las adaptaciones curriculares Grado 2, se deben: <ul style="list-style-type: none"> ☞ Anotar las mismas DCD que para todo el grupo. • En caso de las Grado 3, hay que especificar la DCD modificada en correspondencia con el objetivo de la unidad de planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben describir todas las actividades específicas que se van a desarrollar hasta concluir la unidad de planificación del aprendizaje. 	<p>Hay que anotar la lista de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • equipos, • materiales y • demás recursos específicos para desarrollar las actividades con estudiantes con NEE grados 1, 2, 3 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben determinar en función de las DCD modificadas para las adaptaciones Grado 3. • Siempre se debe indicar el correspondiente código de referencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay que describir las técnicas y los instrumentos específicos que se utilizarán en la evaluación de los estudiantes con NEE • En el Instructivo para la evaluación y promoción de



AÑO LECTIVO 20__-20__

estudiantes con necesidades educativas especiales (2016), se establece que: “Los **estudiantes** a los cuales se les han realizado **adaptaciones de grado 3 o significativas** aplicarán las **evaluaciones diferenciadas** utilizando **estrategias** que les permitan alcanzar **los aprendizajes básicos**”.

Además, se señala que: “En el caso de los **estudiantes que para acceder al aprendizaje se han realizado adaptaciones de grado 1 y 2**, se les aplicará las **mismas**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MODELOS CURRICULARES: CURRÍCULO
Hacia la excelencia en la formación de docentes de Lengua y Literatura

PÁGINA 16 DE 16

AÑO LECTIVO 20__-20__

**evaluaciones y
parámetros de
calificación de la
enseñanza
ordinaria".**

Formato e Instructivo elaborado por la Junta Académica de la Institución Educativa Modelos Educativos, de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de la Universidad Central del Ecuador, tomando como base los lineamientos del Instructivo para planificaciones curriculares para el Sistema Educativo Nacional (MINEDUC, mayo 2019)

ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
Docente:	Nombre:	Nombre:		Nombre:	
	Cargo:	Cargo:		Cargo:	
Firma:	Firma:	Firma:		Firma:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:		Fecha:	